



## Recomendación referente al INE derivó de masacre por no respetar el voto... en 1952: Piedra Ibarra

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, aseguró que la recomendación que hizo para legislar en materia electoral, y reformar la Constitución para modificar al Instituto Nacional Electoral (INE), como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, derivó de una masacre ocurrida en 1952.



Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, fue cuestionada por los legisladores de oposición por violar el artículo 102 constitucional que prohíbe expresamente que la comisión se pronuncie en dicho tema.

Sin embargo, Piedra Ibarra aseguró que la recomendación tuvo como finalidad coadyuvar en combatir la impunidad, atropellos y ejecuciones extrajudiciales, perpetrados en 1952.

"La impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales, y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica, y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto, y hubo fraude electoral, y eso no puede seguir pasando en este país", afirmó.

Lo dicho por la titular de la CNDH fue expuesto y criticado por el senador, Emilio Álvarez Icaza, a través de sus redes sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recomendacion-referente-al-ine-derivo-de-masacre-por-no-respetar-el-voto-en-1952-piedra-ibarra>